



## INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

### EDICTO

El INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL, con domicilio en Av. Belgrano Nº 1656, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica que en mérito a lo establecido por las Resoluciones del I.N.A.E.S. se ha ordenado instruir Sumario a las Entidades que a continuación se detallan: COOPERATIVA DE TRABAJO CONSTRUCTORA DEL OESTE LTDA. MATRICULA Nº 12.273, COOPERATIVA DE TRABAJO V.I.P. LTDA. MATRICULA Nº 12.283, COOPERATIVA DE TRABAJO COOPELEC LTDA. MATRICULA Nº 12.292, COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO PARA EL PERSONAL DEL ESTADO LTDA. MATRICULA Nº 12.295, COOPERATIVA DE TRABAJO GESTIÓN PROFESIONAL LTDA. MATRICULA Nº 12.300, COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO FINANFER LTDA. MATRICULA Nº 12.305, COOPERATIVA ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES LTDA. (C.A.P. LTDA.) MATRICULA Nº 12.317, COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO 16 DE JUNIO LTDA. MATRICULA Nº 12.343, COOPERATIVA DE TRABAJO MALVINAS E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR LTDA. MATRICULA Nº 12.363, PRAXIS COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA. MATRICULA Nº 12.400, COOPERATIVA DE TRABAJO RECURSOS HUMANOS LTDA. MATRICULA 12.415, COOPERATIVA DE TRABAJO EN SALUD MENTAL OTRO LUGAR LTDA. MATRICULA Nº 12.429, COOPERATIVA DE TRABAJO PROMO VENTAS LTDA. MATRICULA Nº 12.453, COOPERATIVA DE TRABAJO DISTRIBUIDORA DE DIARIOS Y REVISTAS CASANOVA LTDA. MATRICULA Nº 12.471, COOPERATIVA AGRÍCOLA VICHIGASTA LTDA. MATRICULA 12.474, COOPERATIVA DE TRABAJO LA PORTEÑA LTDA. MATRICULA Nº 12.476, COOPERATIVA DE TRABAJO LIBERTARIO FERRARI LTDA. MATRICULA Nº 12.503, COOPERATIVA DE TRABAJO DE TRANSPORTE EL CHARRUA LTDA. MATRICULA Nº 12.517, COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO LA AQUARIANA LTDA. MATRICULA Nº 12.529, COOPERATIVA DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAMINI LTDA. MATRICULA Nº 12.531, COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO VEINTICUATRO DE FEBRERO LTDA. MATRICULA Nº 12.537, COOPERATIVA GRANJERA Y CUNICOLA COOCUMI LTDA. MATRICULA Nº 12.541, COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO DEL ENCUENTRO LTDA. MATRICULA Nº 12.550, COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO LATINOAMÉRICA LTDA. MATRICULA Nº 12.553, COOPERATIVA DE PROVISIÓN Y SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS DE ROJAS LTDA. MATRICULA Nº 12.561, COOPERATIVA DE TRABAJO 13 DE OCTUBRE LTDA. MATRICULA Nº 12.562, COOPERATIVA DE TRABAJO GRAFICA COOPRIN LTDA. MATRICULA Nº 12.571, COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GRAN-AVELLA LTDA. MATRICULA Nº 12.573, COOPERATIVA DE PROVISIÓN PANADERIL Y AFINES EL BRIO LTDA. MATRICULA Nº 12.589, COOPERATIVA DE CONS. Y CRED. DE SUBOF. DE EJERC. FUERZA AÉREA, ARMADA, GEND. Y PREFECTURA MALVINAS ARGENTINAS LTDA. MATRICULA Nº 12.593, COOPERATIVA DE TRABAJO SIDERO METALÚRGICA (COTSIMET) LTDA. MATRICULA Nº 12.601, COOPERATIVA DE VIVIENDA U.T.P.E. (UNIÓN TRABAJADORES PETROLEROS DEL ESTADO) LTDA. MATRICULA Nº 12.613, COOPERATIVA DE TRABAJO VOLCADORES NECOCHEA-QUEQUEN LTDA. MATRICULA Nº 12.625, COOPERATIVA DE TRABAJO PARA LA COOPERACIÓN AGRONÓMICA COOPERAGRO LTDA. MATRICULA Nº 12.630, COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL DE MANEFACTURA Y ARTESANAL REVOLUCIÓN PRODUCTIVA LTDA. MATRICULA Nº 12.634,



COOPERATIVA DE TRABAJO DEL ESTE LTDA. MATRICULA Nº 12.647, COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO COCREAM LTDA. MATRICULA Nº 14.105, COOPERATIVA DE TRABAJO COOPPOC LTDA. MATRICULA Nº 14.107, COOPERATIVA DE TRABAJO FLETES INDEPENDENCIA 2546 LTDA. MATRICULA Nº 14.109, COOPERATIVA DE TRABAJO ESTUDIO GARCÍA ROSA LTDA. MATRICULA Nº 14.148, COOPERATIVA DE TRABAJO PORTUARIO PUERTO NUEVO LTDA. MATRICULA Nº 14.151, COOPERATIVA DE TRABAJO QUERER ES PODER LTDA. MATRICULA Nº 14.167, COOPERATIVA DE VIVIENDA FUERZA UNIDA LTDA. MATRICULA Nº 14.171, COOPERATIVA DE TRABAJO SECURITY SYSTEMS LTDA. MATRICULA Nº 14.180, COOPERATIVA DE TRABAJO VYC LTDA. MATRICULA Nº 14.209, COOPERATIVA DE TRABAJO SAN RAMÓN LTDA. MATRICULA Nº 14.215, COOPERATIVA DE TRABAJO LA LUMINOSA LTDA. MATRICULA Nº 14.293, COOPERATIVA DE TRABAJO DISTRIBUIDORA DE DIARIOS Y REVISTAS LILO LTDA. MATRICULA Nº 14.435, COOPERATIVA DE PROV. DE SERV. P/ANIMADORES PROF. DE SEPULCROS DEL CEMENTERIO DE LA RECOLETA LTDA. MATRICULA Nº 14.454, COOPERATIVA DE TRABAJO COMPUCOOP LTDA. MATRICULA Nº 14.459, COOPERATIVA DE VIVIENDA EL SOL LTDA. MATRICULA Nº 14.499, COOPERATIVA DE TRABAJO RX COPAR LTDA. MATRICULA Nº 14.555, COOPENEK COOPERATIVA PESQUERA DE NECOCHEA - QUEQUEN LTDA. MATRICULA Nº 14.323, COOPERATIVA DE TRABAJO PUERTO QUEQUEN LTDA. MATRICULA Nº 14.328, COOPERATIVA DE VIVIENDA LOS ANGELITOS LTDA. MATRICULA Nº 14.336, COOPERATIVA DE AUTOCONSTRUCCIÓN, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES SAN FRANCISCO DE ASIS LANUS LTDA. MATRICULA Nº 14.344, COOPERATIVA DE TRABAJO INTEGRACIONES Y SEGURIDAD INVESPOL LTDA. MATRICULA Nº 14.347, COOPERATIVA DE TRABAJO FRIGORÍFICO VIVORATA LTDA. MATRICULA Nº 14.350, COOPERATIVA DE VIVIENDA LOS POLVORINES LTDA. MATRICULA Nº 14.371, COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO MONTE GRANDE LTDA. MATRICULA Nº 14.373, COOPERATIVA DE PROVISIÓN PARA COMERCIANTES AMBULANTES SIMÓN BOLIVAR LTDA. MATRICULA Nº 14.381, COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO BARRIO AUTOPISTA LTDA. MATRICULA Nº 14.388, COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO PAÍS LTDA. MATRICULA Nº 14.398, COOPERATIVA DE TRABAJO EL PROGRESO LTDA. MATRICULA Nº 14.399, COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO CENTENARIO LTDA. MATRICULA Nº 14.400, COOPERATIVA DE TRABAJO DE VIGILANCIA DE AVELLANEDA (SERVIA) LTDA. MATRICULA Nº 14.403, COOPERATIVA ARTESANAL DE PROVISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN RÍO DULCE LTDA. MATRICULA Nº 9565, COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE OJO DE AGUA LTDA. MATRICULA Nº 9604, COOPERATIVA AGRÍCOLA SAN LORENZO NORTE LTDA. MATRICULA Nº 9645, COOPERATIVA AGRÍCOLA, GANADERA Y DE CONSUMO SAN FRANCISCO SOLANO LTDA. MATRICULA Nº 9696, COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO DEL PERSONAL TELEFÓNICO LTDA. MATRICULA Nº 9832, COOPERATIVA AGROPECUARIA, AVÍCOLA, APÍCOLA DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN POZO HONDO LTDA. MATRICULA Nº 9950, COOPERATIVA AGRO. DE PROD., TRANSFOR. Y COMERC. DE PRODUCTOS AGRO. UNIÓN DE AGRICULTORES LTDA. MATRICULA Nº 10.866, COOPERATIVA REGIONAL DE PRODUCTORES APÍCOLAS CO.RE.P.A. LTDA. MATRICULA Nº 11.769, COOPERATIVA DE VIVIENDA CHANGO LTDA. MATRICULA Nº 11.961, COOPERATIVA DE TRABAJO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA MADERERA TERMAS LTDA. MATRICULA Nº 12.126. TODAS ELLAS INCLUIDAS EN LOS EXPTEs Nº 195/16, 196/16, 197/16, 202/16, 5474/15 y RESOLUCIÓN Nº 2585/14 INAES, y con domicilio dentro de la República Argentina. Asimismo, el Directorio de esta Organismo ha ordenado, respecto a las nombradas, la instrucción de actuaciones sumariales por las causales que se imputan en los respectivos expedientes y resoluciones que se indican en paréntesis. Dichos sumarios tramitarán por el





procedimiento abreviado establecido en los Anexos I y II de la Resolución N° 3.369/09 INAES y su modificatoria Resolución N° 1464/10 INAES y Resolución N° 403/13 INAES, por hallarse suspendidas la autorización para funcionar, en tanto que se encuentran comprendidas en las circunstancias prescripta en los artículos 1° y/o 2° de la Resolución N° 3.369/09 INAES y modificatorias. Se notifica, además, que en las actuaciones enumeradas “ut supra” ha sido designada la suscripta como nueva instructora sumariante y en tal carácter se le acuerda a las entidades el plazo de DIEZ (10) días, más los que le correspondan por derecho en razón de la distancia, para presentar su descargo y ofrecer la prueba de que intenten valerse (Art. 1° inc. F ap 1 y 2 de la Ley N° 19.549). Admitiéndose sólo la presentación de prueba documental. Intímaseles, asimismo, para que dentro de igual plazo procedan a denunciar su domicilio real y en su caso, a constituir el especial dentro del radio geográfico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme con lo establecido en los Arts. 19 a 22 del Decreto N° 1759/72 Reglamentario de la Ley N° 19.549 (T.O. 1991). Se hace saber a las entidades, que en caso de no ser desvirtuadas las imputaciones de las resoluciones que dieron origen a la apertura de los respectivos sumarios, podría recaer sobre las mismas, la sanción dispuesta por el art. 101, inc. “3”, de la Ley N° 20.337, vencido el término se emitirá disposición sumarial dando por concluido el Sumario, evaluando en su caso el descargo y la prueba aportada y aconsejada la medida a adoptar. El presente deberá publicarse de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 42 del Dec. Reg. 1759/72 (T.O 1991)  
FDO: Dra. Viviana Andrea Martínez Instructora Sumariante -

Viviana Andrea Martínez, Instructora Sumariante, Coordinación de Intervenciones y Liquidaciones, Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

e. 23/04/2018 N° 26891/18 v. 25/04/2018

